

Sesión del día 22 de Noviembre de 1893.—Acta núm. 8.—Aprobada el 29 de Noviembre de 1893.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesión á las siete y veinticinco minutos de la noche dándose lectura al acta de la anterior la que fué aprobada en votación económica.

Se dió cuenta con las comunicaciones recibidas del 15 al 22 del presente mes, las que se remitieron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

El Sr. Dr. D. José Olvera leyó su trabajo de Reglamento titulado: "Algunas reflexiones sobre la asistencia de los médicos á los duelos," que el suscrito declaró comprendido en la fracción I del artículo 18 del Reglamento.

Estando en turno para su lectura el trabajo del socio correspondiente Dr. Alfonso Ortiz, el suscrito manifestó á la Academia que por conducto del Sr. Dr. Soriano, dicho socio correspondiente suplicaba á la Corporación le dispensara no lo haya remitido con oportunidad por haberse-lo impedido algunos cuidados de familia.

El Sr. Dr. Licéaga hizo uso de la palabra para leer un trabajo que lleva por título "Quiste del ovario, extirpación, curación."

El Dr. Hurtado cree muy elocuente la observación del Sr. Dr. Licéaga, porque pone de manifiesto la urgencia que hay de tratar esta clase de padecimientos desde su principio y la inocuidad de la operación. Inocuidad que es debida con seguridad á que el líquido que contienen dichos quistes es aséptico.

Hay otro punto interesante en la historia de esta enferma, y es el relativo á las hemorragias que con frecuencia sufría y que hace presumir que al cistoma ovárico se le asocia un fibroma uterino. El orador cree que esta clase de padecimientos son generales puesto que las más de las veces hay una lesión cardíaca ó arterial.

Concluyó felicitando al Sr. Dr. Licéaga por el éxito obtenido.

El Sr. Dr. Licéaga contestó que efectivamente después de hecha la operación pudo convencerse de la existencia de un fibroma y que no creyó prudente extirpar porque las hemorragias no se han presentado ya y por no prolongar la operación.

El Dr. Hurtado aplaude la conducta del Sr. Dr. Licéaga, y únicamente cree oportuno agregar que hubiera sido muy útil hacer la ligadura de la arteria útero-ovárica derecha para influir sobre la nutrición del tumor.

El Sr. Dr. Lavista juzga que la referida observación es de una importancia muy grande por la urgencia que demuestra ser necesaria emplear con esta clase de padecimientos, pues dejando que crezca el quiste las probabilidades de éxito disminuyen por la multitud de adherencias que se forman y las demás complicaciones que pueden sobrevenir. Hay otra consideración que hacer con motivo del hecho relatado y es la conveniencia ó no de dejar en la cavidad del vientre un pedículo más ó menos aséptico y más si se tiene en cuenta el que hoy día la mayor parte de los ginecólogos procuran fijarla.

Por lo demás el éxito ha sido brillante y felicitaba al Sr. Dr. Licéaga por tan lisonjero resultado.

En seguida continuó la lectura del trabajo del Sr. Dr. Miguel Otero, y no habiendo otro asunto de que tratar se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y tres cuartos de la noche con asistencia de los Sres. Bandera, Caréaga, Chacón A., García, Hurtado, Lavista, Licéaga, Lugo, Olvera, Soriano, Villada y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

---

Sesión del día 29 de Noviembre de 1893.—Acta núm. 9.—Aprobada el 6 de Diciembre de 1893.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesión á las siete y veinticinco minutos de la noche dando lectura al acta de la anterior, la que fué aprobada en votación económica.

Se dió cuenta con una carta del Sr. Dr. Juan M. Rodríguez, en que suplica á la Academia le conceda una prórroga de ocho días para presentar su trabajo y ésta le fué concedida por estar dentro de las prescripciones reglamentarias.

Con las publicaciones recibidas del 22 al 29 del presente, las que se remitieron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

Con una comunicación del Sr. Dr. D. Enrique Acosta en que pide se